



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de Diciembre de 2007

Expediente N° 8.367/07

RES. C. D. N° 558 /07

VISTO:

Estas actuaciones referidas a la constitución de autoridades departamentales y de diferentes comisiones;

La presentación del Director del Departamento de Física, Dr. Luis Cardón, a fs. 48, proponiendo a los miembros integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° C.D. 370/07 del pasado 03 de Agosto, fueron designados los integrantes de la citada Comisión;

Que a fs. 49/56, los docentes Dra. Irene De Paul y Dr. Erico Frigerio, miembros designados por Res. C.D. 370/07, presentan su renuncia a la misma;

Que asimismo, en la presentación efectuada por el Director del Departamento de Física se aclara que el Mag. Nahuel Salvo, también designado por Res. C.D. 370/07 en dicha Comisión, retira su postulación a formar parte de la misma por razones de sobrecarga de trabajo;

Que las Comisiones de Docencia e Investigación y de Interpretación, Reglamento y Disciplina, en sendos despachos, aconsejan a este Cuerpo respecto a la cuestión, sugerencias que este Consejo Directivo hace propias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 05/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia del Dr. Erico Frigerio y de la Dra. Irene De Paul, a partir de la fecha, como miembros integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física.

ARTICULO 2º: Designar a partir de la fecha, como integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física, dentro de los lineamientos propuestos en la Res. C.D. 670/98, a los docentes que seguidamente se mencionan:

TITULARES	SUPLENTES
Lic. Angélica Boucíguez Dra. Graciela Romero Lic. Héctor Suárez	Lic. José González

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Departamento de Física designar 2 (dos) integrantes suplentes para conformar la Comisión de Carrera creada por el Art. precedente.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a cada uno de los mencionados, a cada Departamento Docente. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS